



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
SECRETARÍA ACADÉMICA



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03-2024/FCCSSE**

En la ciudad de Piura, el día 28 de agosto de 2024, siendo las 10:05 horas, participaron en la sesión extraordinaria virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/gwe-cyon-ijt?hs=122&authuser=0>, la señora decana, Margarita Herminia Távora Alvarado; los delegados docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, Juan José Jacinto Chunga, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, José Martín Merino Marchán, Betty María Mendoza De Lama; y los delegados estudiantiles: Fabia Gabriela Vilchez Ramírez, Anggie Pamela Rodríguez Palacios y Josué Jair Peña Gonzáles. Justificaron su inasistencia: docente consejero Carlos Armando Vásquez Álvarez por encontrarse en clase, docente consejera Inés Teresa Tissieres Ortiz por tener dificultad para conectarse desde su teléfono y docente consejero José Miguel Godos Curay por participan en elecciones de director de Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación; no justificó su inasistencia la estudiante Keity Herminia Pasapera García. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, la Señora decana declaró abierta la sesión extraordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

**SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se puso a consideración del pleno el Acta de la sesión extraordinaria N°02-2023/FCCSSE de fecha 5 de junio de 2024, al no existir observaciones, fue aprobado por unanimidad.

**ORDEN DEL DÍA**

01. Proveído N° 1177-2024-D-FCCSSE-UNP. Acta de concurso público para la contratación a plazo determinado en la modalidad MINEDU de personal docente de pregrado para el Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances del D.S. N°093-2021-EF, Resolución viceministerial N°014-2022-MINEDU, D.S. N°084-2022-EF, Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU y D.S. N°418-2017-EF y aprobado por resolución de Consejo Universitario N°440-CU-2024 de fecha 18 de julio de 2024.

Acuerdo: Aprobar, el acta del proceso de evaluación que alcanza el jurado calificador del Departamento Académico de Educación para la contratación de personal docente de pregrado en plazas financiadas por el MINEDU para los Semestres 2024-I y 2024-II, en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, cuyos resultados se detalla:

Evaluación: Expediente y Clase Modelo							
Plaza	Cargo estructural	Horas	Especialidad	Postulante	Puntaje en expediente	Puntaje en Clase Modelo	Total
02	DCB3	8	Lengua y Literatura	Paola Soledad Lamadrid Macalupú	41.00	13.32	54.32

En la plaza 01 no hubo postulante con el título profesional de Educación Primaria que se requería.

Resultados Finales					
Plaza	Código	Cargo estructural	Horas	Especialidad	
01	001431	DCB1	32	Educación Primaria	Se declara desierta
02	001380	DCB3	8	Lengua y Literatura	Se declara desierta

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Proponer, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura, la convocatoria a concurso público complementario para cubrir 2 (dos) plazas de pregrado que fueron declaradas desiertas por los miembros del jurado calificador del Departamento Académico de Educación, porque el postulante a la plaza de Educación Primaria no poseía el título profesional requerido y la postulante a la plaza de Lengua y Literatura no alcanzó el puntaje mínimo en la evaluación de Clase Modelo y en el puntaje mínimo global, establecido en la tabla de evaluación que forma parte del Reglamento de Concurso para la Contratación de Plazas Docentes a Plazo Determinado, correspondiente a los Semestres 2024-I y II, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N°440-CU-2024 de fecha 18 de julio de 2024:

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]*

*[Handwritten signature on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

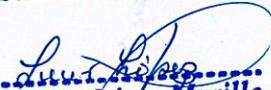
Facultad de Ciencias Sociales y Educación Departamento Académico de Educación Plazas declaradas desiertas en concurso				
Plaza	Código	Cargo estructural	Horas	Especialidad
01	001431	DCB1	32	Educación Primaria
02	001380	DCB3	8	Lengua y Literatura

Aprobado por unanimidad

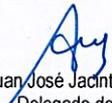
Siendo las 10:15 horas se dio por finalizada la sesión extraordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar el acuerdo de Consejo de Facultad.

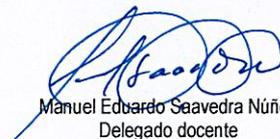
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
  
Dra. Margalita Tavaró Alvarado  
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
  
Lic. Leonor López Murillo  
Secretaria Académica

  
Silvia Elena Matcorena Campos  
Delegada docente

  
Juan José Jacinto Chunga  
Delegado docente

  
Manuel Eduardo Saavedra Núñez  
Delegado docente

  
José Martín Merino Marchán  
Delegado docente

  
Betty María Mendoza De Lama  
Delegada docente

  
Fabia Gabriela Vilchez Ramírez  
Delegada estudiantil

  
Josué Jair Peña Gonzáles  
Delegado estudiantil

  
Anggie Pamela Rodríguez Palacios  
Delegada estudiantil